

PROPOSICIÓN No. 027

**Aprobada
(Abril 13 de 2016)**

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, cítese a Debate de Control Político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, Doctor LUIS FERNANDO ANRADE; al Gerente de la Concesión Costera Cartagena-Barranquilla, Doctor MIGUEL ÁNGEL ACOSTA y, a la Ministra de Transporte, Doctora NATALIA ABELLO; para que en el marco de sus competencias absuelvan el cuestionario adjunto referente a las obras y avances del Proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad localizadas en el área metropolitana de Barranquilla que pretende ser el principal corredor logístico de Colombia en la Región Caribe.

CUESTIONARIO

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. Sírvese informar ¿Cuáles han sido los avances hasta la fecha del proyecto de conectividad vial entre Cartagena y Barranquilla, y si se ha cumplido con el cronograma establecido?.
2. Exponga en detalle cómo se han trabajado los siguientes ejes planteados en el proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad.
 - a) Optimización de los niveles de servicio en los sectores que presentan mayor volumen de tráfico.
 - b) Seguridad vial.
 - c) Preservación de la zona de manglares y de ciénaga durante la construcción.
3. Sírvese informar ¿Cuál es la razón por la que se redujo a 60 metros la construcción de la circunvalar de la prosperidad, si en el proyecto inicial se contempló un derecho de vía con un ancho mínimo de 120 metros?.

4. Sírvasse informar sobre las medidas a implementar en el cruce con la Ruta 25AT11-1 (Vía Malambo-Caracolí-Cordialidad).
5. Sírvasse informar sobre las medidas a implementar en el cruce con la Ruta 90 (Vía cordialidad), teniendo en cuenta que esta es una vía nacional.
6. Sírvasse informar las medidas a implementar sobre el cruce con la vía Juan Mina – Los Pocitos y en el cruce con la Vía al Mar.
7. Sírvasse informar las medidas a implementar en el Cruce con Corredor Universitario teniendo en cuenta que esta es una vía de gran importancia para el municipio de Puerto Colombia y el Distrito de Barranquilla que presenta altos volúmenes de tráfico.
8. Sírvasse informar las medidas a implementar sobre el Trazado en la Playa.
9. Sírvasse informar las medidas a implementar sobre la glorieta propuesta en La Playa en el cruce de la Ruta 90AT08-3 – Vía Cruce Ruta 90AT08-2 (La Playa de Mallorquín) – Barranquilla (Avenida Circunvalar-Las Flores) teniendo en cuenta el alto flujo de vehículos pesados y automóviles que circulan por ahí.
10. Exponga si todas estas medidas a implementar son las mismas que se habían planteado inicialmente en el proyecto. Si hubo cambios, exponga las razones.
11. ¿Han tenido en cuenta las observaciones de los gremios y del sector público de Barranquilla y el Atlántico en las mesas de socialización del proyecto?. Si es así, explique en qué sentido.

CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA-BARRANQUILLA

1. Sírvasse informar ¿Cuáles han sido los avances hasta la fecha del proyecto de conectividad vial entre Cartagena y Barranquilla, y si se ha cumplido con el cronograma establecido?.

2. Exponga en detalle cómo se han trabajado los siguientes ejes planteados en el proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad.
 - a) Optimización de los niveles de servicio en los sectores que presentan mayor volumen de tráfico.
 - b) Seguridad vial.
 - c) Preservación de la zona manglares y de ciénaga durante la construcción.
3. Sírvase informar ¿En qué estado de desarrollo se encuentra el proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad?.
4. Sírvase informar ¿Cuál es la razón por la que se redujo a 60 metros la construcción de la circunvalar de la prosperidad, si en el proyecto inicial se contempló un derecho de vía con ancho mínimo de 120 metros?.
5. Sírvase informar sobre las medidas a implementar en el cruce con la Ruta 25AT11-1 (Vía Malambo-Caracolí-Cordialidad).
6. Sírvase informar sobre las medidas a implementar en el Cruce con la Ruta 90 (Vía Cordialidad), teniendo en cuenta que esta es una vía nacional.
7. Sírvase informar las medidas a implementar en el cruce con la vía Juan Mina-Los Pocitos y en el cruce con la Vía al Mar.
8. Sírvase informar las medidas a implementar en el cruce con Corredor Universitario teniendo en cuenta que esta es una vía de gran importancia para el municipio de Puerto Colombia y el Distrito de Barranquilla que presenta altos volúmenes de tráfico.
9. Sírvase informar las medidas a implementar sobre el Trazado en la Playa.
10. Sírvase informar las medidas a implementar sobre la glorieta propuesta en La Playa en el cruce de la Ruta 90AT08-3 – Vía Cruce Ruta 90AT8-2 (La Playa de Mallorquín)- Barranquilla (Avenida Circunvalar – Las Flores) teniendo en cuenta el alto flujo de vehículos pesados y automóviles que circulan por ahí.

11. Exponga si todas estas medidas a implementar son las mismas que se habían planteado inicialmente en el proyecto. Si hubo cambios, exponga las razones.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. Sírvese informar ¿Cuáles han sido los avances hasta la fecha del proyecto de conectividad vial entre Cartagena y Barranquilla, y si se ha cumplido con el cronograma establecido?.

2. Exponga en detalle cómo se ha trabajado los siguientes ejes planteados en el proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad.

a) Optimización de los niveles de servicio en los sectores que presentan mayor volumen de tráfico.

b) Seguridad vial.

c) Preservación de la zona de manglares y de ciénaga durante la construcción.

3. Sírvese informar ¿Cuál es la razón por la que se redujo a 60 metros la construcción de la circunvalar de la prosperidad, si en el proyecto inicial se contempló un derecho de vía con un ancho mínimo de 120 metros?.

4. Sírvese informar sobre las medidas a implementar en el Cruce con la Ruta 25AT11-1 (Vía Malambo-Caracolí-Cordialidad).

5. Sírvese informar sobre las medidas a implementar en el Cruce con la Ruta 90 (Vía cordialidad), teniendo en cuenta que esta es una vía nacional.

6. Sírvese informar las medidas a implementar sobre el cruce con la vía Juan Mina – Los Pocitos y con el cruce con la Vía al Mar.

7. Sírvese informar las medidas a implementar sobre Cruce con Corredor Universitario teniendo en cuenta que esta es una vía de gran importancia para el municipio de Puerto Colombia y el Distrito de Barranquilla que presenta altos volúmenes de tráfico.

8. Sírvase informar las medidas a implementar sobre el Trazado en La Playa.

9. Sírvase informar las medidas a implementar sobre la glorieta propuesta en La Playa en el cruce de la Ruta 90AT08-3 – Vía Cruce Ruta 90AT08-2 (La Playa de Mallorquín) – Barranquilla (Avenida Circunvalar- Las Flores) teniendo en cuenta el alto flujo de vehículos pesados y automóviles que circularán por ahí.

10. Exponga si todas estas medidas a implementar son las mismas que se había planteado inicialmente en el proyecto. Si hubo cambios, exponga las razones.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER

Representante a la Cámara

(Original firmado)